La Calera, mayo de 2023

Ingeniero
CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA
Alcalde Municipal
La Calera, Cundinamarca

Ref.: PROPUESTA ECONÓMICA PARA

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito presentar propuesta económica, para el año 2023;en los siguientes términos:

Esta contempla la realización de las siguientes actividades.

1. Asesorar a la Secretaría de Hacienda en la Implementación de un proyecto que permita identificar, revisar, actualizar la normatividad y las bases de datos de contribuyentes, como mecanismo de Fortalecimiento en las acciones pertinentes a la gestión tributaria.

2. Asesorar a la Secretaría de Hacienda en la adopción de medidas de la reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

3. Brindar acompañamiento y asesoría en el desarrollo de los procesos de fiscalización y requerimientos de los sujetos pasivos de los impuestos municipales, generación de liquidaciones y actos administrativos que permitan el saneamiento fiscal y financiero.

4. Apoyar a la a la Secretaría de Hacienda en el diagnóstico y definición de estrategias en el desarrollo y puesta en marcha del proyecto de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de la Calera con el fin de establecer fuentes de financiación como son los impuestos directos e indirectos, rentas futuras, procesos constructivos y procesos de reorganización a través de la formulación para integrar al municipio en el modelo de desarrollo del departamento.

5. Brindar acompañamiento y asesoría estratégica en el análisis detallado de las rentas ajustadas a la modelación del plan de ordenamiento territorial en busca de la planeación integral del municipio a la luz de la región Metropolitana con el fin de reunir estrategias para el recaudo de los impuestos.

6. Atender y conceptuar formalmente sobre las consultas verbales y/o escritas que se le formulen en relación con aspectos tributarios, contables, presupuestales y financieros a cualquiera de las dependencias de la Alcaldía y/o el despacho del alcalde Municipal.

7. Acompañar a cualquiera de las dependencias del Municipio en las reuniones, comités, juntas directivas o demás eventos e los cuales su participación sea necesaria, en desarrollo del objeto contractual.

8. Asesorar en la revisión de la información a publicar, en los aplicativos establecidos en materia tributaria, contable, presupuestal y financiera, dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos en el Marco Constitucional, Legal y/o Reglamentario, presentando informes cuando el supervisor y/o el alcalde así lo determine.

9. Realizar de manera continua, con las dependencias que así lo requieran, fortalecimiento de la política pública en materia tributaria, contable, presupuestal y financiera para que sean presentados de manera mensual los avances, a fin de consolidarse en el Informe cualitativo y cuantitativo final de Empalme entregado al supervisor del contrato cuando así lo requiera.

10. Realizar un informe cualitativo y cuantitativo en relación el avance, cumplimiento y estado de las obligaciones específicas del objeto del contrato, a fin de consolidar informe final de empalme, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato.

11. Las demás actividades que sean requeridas por el supervisor que guarden relación con el objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($52.000.000)

Sin otro en particular y presto a atender la decisión del despacho, así como la presentación de información adicional.

Cordialmente,



JESÚS EFREN TRIVIÑO DÍAZ.
C.C.: 80.390.369 DE CHOACHÍ
Celular: 3104807588